



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Residencia

La Paz, 16 de febrero de 2022
P.I.E. N° 537/2021-2022

Señor
Freddy Ángel Maimura Reina
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN
Beni.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al señor Alcalde, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe si las poblaciones de Cachuela Esperanza y Villa Bella del Municipio de Guayaramerín son consideradas como áreas de explotación de oro aluvial y qué documentos o determinaciones institucionales locales, departamentales o nacionales de carácter oficial lo certifican o las consideran áreas de explotación. --- 2. Informe cuál es el monto económico que recibe el Gobierno Municipal de Guayaramerín por concepto de regalías mineras, tomando en cuenta la distribución de 85% para la Gobernación y 15% para el Municipio Productor. Reporte económico anual desde enero del 2017 a diciembre de 2021. --- 3. Informe detalle de qué montos económicos le corresponden a Cachuela Esperanza y a Villa Bella por concepto de regalías recibidas por el Gobierno Municipal de Guayaramerín y cómo se beneficia, invierten o gastan dichos recursos en las poblaciones indicadas. --- 4. Informe qué presupuesto, gastos, acciones o inversiones se han programado para el 2022 en el presupuesto del Gobierno Municipal de Guayaramerín para las poblaciones de Cachuela Esperanza y Villa Bella, tomado en cuenta un estimado de la transferencia por concepto de regalías mineras en específico, además de otras fuentes de financiamiento.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Gobierno Autónomo Municipal
de Guayaramerín

Guayaramerín, 13 de Mayo 2022
GAMG/DESP/MAE/CITE: No. 274/2022

Señora
Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CAMARA DE SENADORES.
La Paz.-



REF.: RESPUESTA AL P.I.E N° 537/2021-2022

De conformidad a la Petición de Informe Escrito, presentado por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al señor Alcalde, responda el cuestionario con relación a las transferencias por concepto de regalías mineras, además de otras fuentes de financiamiento.

Al respecto, adjunto al presente se remite la documentación pertinente, consistente en Informes de la Dirección de Finanzas, Secretario Administrativo y Financiero, además de la Jefe de Tesorería y Créditos. Públicos.

Con este motivo, le reitero mis distinguidas consideraciones.

Adj./lo citado
cc./arch.



[Signature]
H. ALCALDE MUNICIPAL
Guayaramerín - Beni - Bolivia





INFORME S.A.F.
N° 036/2022

A : Sr. Ángel Freddy Maimura Reina
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL.

DE : Lic. Erland Lurici Macuapa
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

FECHA: Guayaramerín, 12 de mayo de 2022

REF: REMISION DE INFORMACION PARA LA CAMARA DE
SENADORES

13 MAY 2022

No 08.91

De mi consideración.

En atención a la nota P.I.E. N° 537/2021-2022, derivada con la Hoja de Ruta N° 2617, donde solicita información documentada sobre presupuesto de Recursos de Regalías Mineras transferidos al Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín, al respecto se informa lo siguiente.

Se adjunta la COMUNICACIÓN INTERNA JP- N° 032/2022 emitido por el Tec. Josué Chávez Mendoza, Jefe de Presupuesto del G.A.M.G. con el visto bueno del Lic. Johnny Vargas Dorado, Director Financiero, con la información y documentación solicitada y corresponde proporcionar a la Secretaría Administrativa Financiera.

Se adjunta toda la documentación de referencia.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Erland Lurici Macuapa
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
G. A. M. DE GUAYARAMERIN

